



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales  
Unidad Ejecutora 005 Naylamp- Lambayeque

Nota de Prensa N°17  
09 de marzo de 2018

## **Ministerio de Cultura designó a los nuevos directores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque y de la Unidad Ejecutora Naylamp**

*Asimismo, reestructura dependencia del Proyecto Especial Naylamp Lambayeque y su Unidad Ejecutora 005 Naylamp para fortalecer la capacidad institucional*

El Ministerio de Cultura, a través de tres resoluciones ministeriales, dispuso que el Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque - Unidad Ejecutora 005 dependa de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, y designó a los nuevos directores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque y de la Unidad Ejecutora Naylamp, encargados de implementar la política cultural en la región.

Según resolución ministerial N° 089-2018-MC, rubricada por el ministro Alejandro Neyra, a partir de la fecha, el Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque y su Unidad Ejecutora 005 están bajo la dependencia de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque -DDC, órgano desconcentrado dentro de su ámbito territorial de actuar en representación y por delegación del Ministerio de Cultura, según el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.

El asesor del Ministerio de Cultura, Raúl Molina Martínez quien llegó a Lambayeque para implementar las medidas adoptadas, explicó que los cambios en la estructura orgánica y las nuevas decisiones en torno al ordenamiento administrativo fortalecerán la capacidad institucional, la transparencia y las estrategias para el eficiente cumplimiento e implementación de las políticas de protección, difusión, investigación y recuperación del patrimonio arqueológico de Lambayeque en beneficio de la población.

“Con esa resolución estamos generando una interdependencia, una obligación de trabajo colaborativo entre la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Unidad Ejecutora Naylamp. Queremos un ministerio que capitalice sus capacidades y sus recursos lo mejor posible en el departamento de Lambayeque para el beneficio de los lambayecanos. Es un camino nuevo que vamos a recorrer”, comentó el asesor.

Calificó como un desafío para Alfredo Narváez y Jaime Valladolid implementar la nueva relación colaborativa, exhortando a todos los colaboradores de la DDC, Proyecto Especial Naylamp y los museos a contribuir en adaptar los cambios en breve plazo.

Por su parte, el arqueólogo Alfredo Narváez designado como Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, se mostró entusiasta por este nuevo proceso que construirá institucionalidad, “reforzará la imagen del Ministerio de Cultura en la región y pondrá en marcha



*Trabajando para  
todos los peruanos*



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales  
Unidad Ejecutora 005 Naylamp- Lambayeque

una serie de mecanismos que articularán mejor los procesos que ejecuta la Unidad Ejecutora Naylamp con los del Ministerio de Cultura desde la DDC”, comentó.

A su turno, el nuevo director de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp, economista Jaime Valladolid instó a seguir impulsando las propuestas del arqueólogo Narváez, que buscan cumplir los objetivos que el Ministerio de Cultura a través de la DDC como depositario de la política sectorial con el soporte de la Unidad Ejecutora Naylamp. “Desde hoy les invito a ustedes a trabajar exhaustivamente”, señaló a los trabajadores.

*Gracias por su difusión*

*Oficina de Relaciones Públicas*



*UnidadEjecutoraNaylampLambayeque*



*Trabajando para  
todos los peruanos*